



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 27 de mayo de 2016

VISTO:

Que el día 26 de mayo del corriente año se realizaron las elecciones de Consejeros y Consiliarios del Claustro Egresados en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al personal de apoyo y al personal designado como presidente y vicepresidente de las mesas receptoras de votos esta administración ofreció el desayuno y almuerzo correspondiente al día de las elecciones;

Por ello,

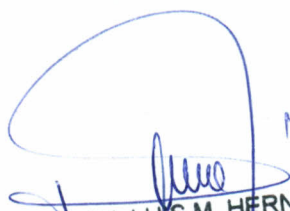
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera se abone a la firma CAFE CULTURAL la suma de \$ 910 (novecientos diez pesos) en concepto de servicios de colaciones y almuerzos brindados detallados en Facturas B de fecha 26/05/16 (Nº 05/00026883 – 05/00026888) y Facturas B de fecha 27/05/16 (Nº 05/00026925 – 05/00026927).

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUJAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 225

/lmh